El Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de Azul, hace saber que en autos “Frías Pedro Javier c/Echague Alcides Horacio s/Despido”, expediente N° 16754, se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del automotor marca Suzuki, tipo todo terreno, modelo Grand Vitara JIII 2.0L, año 2009, dominio IAP252, motor N° J20A-551154, chasis N° JS3TD54V784109288. La subasta se realizará mediante el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. INICIO: 1° DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HORAS. FINALIZACIÓN: 17 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HORAS. Base: Pesos Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil ($9.341.000). Participación: Los interesados deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales Electrónicas con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio de la puja y cumplimentar los requisitos establecidos para participar. La fecha límite fijada para la acreditación de postores es el 26 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas. Depósito en garantía: Pesos Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Cincuenta ($467.050), equivalente al 5 % de la base, que deberá depositarse en la cuenta judicial de autos N° 6304-5215903, CBU 0140433727630452159033, del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Dicho depósito deberá ser validado en forma electrónica por ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul,enviando un correo con el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar o presencialmente en Avda. Perón N° 525 de Azul. A los oferentes que no resulten adjudicatarios y no hubieren ejercido el derecho de reserva de postura, el depósito en garantía les será reintegrado a las cuentas denunciadas, mediante orden electrónica al Banco de la Provincia de Buenos Aires. Condiciones: Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Pago del precio: El postor ganador deberá depositar el importe del precio en la cuenta deautos dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate. La aprobación se notificará por nota, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responder en los términos del artículo 585 del CPCC. Honorarios del martillero: Ocho por ciento (8 %) del precio obtenido, más los aportes de ley, a cargo del comprador. Estado del bien: Color verde. Conforme al informe de constatación de fecha 26 de junio de 2026, el vehículo se encontraba en marcha y completo, con 115.565 km indicados en el odómetro. Presentaba chapa y pintura en buen estado, con algunos toques y rayones de uso, y la óptica trasera izquierda rota. Cuenta con rueda de auxilio y herramientas. El depositario judicial posee las llaves de encendido; el vehículo no posee documentación, según el informe mencionado. Exhibición: ingresando al link: https://youtube.com/shorts/6r7mimhES3c, y de manera presencial el día 20 de noviembre de 2026 en el horario de 17:00 a 19:00 hs. en el domicilio Arenales N° 440 de Azul. Martillero: Gustavo Cristian Margueritte, matrícula N° 1342, Tomo V, Folio 233 teléfono 2494-647229, mail gcmargueritte@gmail.com. Adjudicación: Cumplido el pago, el postor ganador y el martillero deberán comparecer a la audiencia presencial de adjudicación en la sede del Tribunal del Trabajo de Azul, a los diez días de efectuado el pago, con la documentación indicada en el auto de subasta. Se hace constar que la parte ejecutante litiga con beneficio de gratuidad, conforme el artículo 27 de la Ley 15.057. Fernandez De Villegas Bernardo Juan Cecilio, Juez.